

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37662** CLUB ESPORTIU EMPORIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1772/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jaime Reyes Reyes, contra Club Esportiu Emporium, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a la empresa Club Esportiu Emporium, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 17.717,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME

Barcelona, 21 de diciembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100093329-1